

Código del proceso: SGA-CHAT-MOVIDELNOR-EP-2026-001.

Objeto de contratación: “SELECCIÓN DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS BAJO CUSTODIA DE MOVIDELNOR EP”

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Ibarra, provincia Imbabura, a los 07 días de septiembre del 2026, y en atención a la Resolución de Inicio Nro. SGA-CHAT-MOVIDELNOR-EP-2026-001., comparece como comisión técnica los señores, **Lic. Emerson Alexis Ubidia Calderón Gerente de Operaciones de Tránsito, PRESIDENTE; Ab. Katherine Maribel Ríos Morillo-Agente Civil de Tránsito, TITULAR DEL AREA REQUIRENTE; Tec. Bairon Eduardo Morejón Albuja-Agente Civil de Tránsito, PROFESIONAL A FIN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN; Ing. Evelin De La Bastida Fuentala- Jefe de Departamento de Tesorería, DELEGADA DEL AREA FINANCIERA - Ab. Carmen Elizabeth Flores Chauca - Analista Jurídico 3, DELEGADA DEL AREA JURÍDICA,** delegados por parte de la Máxima Autoridad, para la calificación de ofertas, dentro del proceso **SGA-CHAT-MOVIDELNOR-EP-2026-001.** cuyo objeto de contratación es la “SELECCIÓN DE UN GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS BAJO CUSTODIA DE MOVIDELNOR EP”, se establece el siguiente orden:

Orden del acta

- 1.- Lectura de la Acta, de Convalidación de Errores y Respuesta a la Convalidación
- 2.- Calificación de las Ofertas.
- 3.- Conclusiones de la Evaluación y Calificación.

PRIMER PUNTO. -LECTURA DE LA CONVALIDACION DE ERRORES Y RESPUESTA A LA CONVALIDACIÓN

Se procede a leer el Acta de Convalidación de Errores N°4: **SGA-CHAT-MOVIDELNOR-EP-2026-001.**, del 31 de agosto del 2026, en la que una vez aperturadas las ofertas presentadas, se procedió al análisis de las mismas, y se estableció lo siguiente:

CONVALIDACIÓN DE ERRORES: Una vez revisadas las ofertas se determina lo siguiente:

En base a lo establecido en el artículo 100 del RGLOSNC. - “Convalidación de errores de forma. - Las ofertas, una vez presentadas no podrán modificarse. No obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidados por el oferente a pedido de la entidad contratante, dentro del término mínimo de

dos (2) días o máximo de cinco (5) días, contados a partir de la fecha de notificación”, se establecieron los siguientes errores de forma en el proceso de contratación, siendo estos:

PROVEEDOR	RUC	ERROR ENCONTRADO	CONVALIDACIÓN	RESPUESTA DE CONVALIDACIÓN
COMPANIA DE RECICLAJE RECSA METALES S.A.S	0591757989001	La oferta contiene las Resoluciones N.º MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2024-451 y MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2024-475, correspondientes a Registros Ambientales. Considerando que los Pliegos establecen como requisito la acreditación de una Licencia Ambiental,	El oferente deberá remitir la Licencia Ambiental otorgada por la Autoridad Ambiental competente, conforme al requisito establecido expresamente en los Pliegos,	Presenta la documentación que respalda la Licencia Ambiental otorgada por Ministerio de Ambiente y Energía. MAE-SUIA-RA-DZDCH-2026-04144
		No entrega el documento que respalde el no tener Impedimento para Contratar con el estado,	Presentar la documentación que permita verificar el cumplimiento del requisito, en los términos previstos en los Pliegos	Entrega Certificado CIOAF-09-26-1722 otorgado por el Sercop.
		No existe en los anexos el documento de respaldo que haga referencia al equipo mínimo respecto del camión con brazo hidráulico	precisar la identificación del equipo ofrecido y acreditar documentalmente que el camión destinado al proceso cuenta con el brazo hidráulico requerido.	Responde con acuerdo de arrendamiento de camión con brazo hidráulico y envía respuesta de verificación del equipo mínimo, debidamente legalizados
		Verificar la vigencia del certificado de calibración presentado respecto de la fecha de presentación de la oferta y de las	Presentar certificado de calibración presentado, considerando la fecha de	Remite certificado de calibración N° LCM-PyM-2026-1909 actualizado, otorgado por

		condiciones establecidas en los Pliegos.	presentación de la oferta, a efectos de determinar el cumplimiento del requisito	servicio de acreditación ecuatoriano Certmetrol
		No entrega la identificación del coordinador/facilitador or propuesto y verificar la documentación correspondiente a su formación académica, experiencia y demás requisitos establecidos en los Pliegos	Precisar la identificación del coordinador/facilitador or y acreditar, mediante la documentación correspondiente, su formación académica, experiencia y demás requisitos establecidos en los Pliegos;	Remite CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO otorgado por Ministerio de Educación Deporte y Cultura.
		No respalda documentalmente la experiencia declarada, previstos en los Pliegos,	Presentar documentalmente la experiencia declarada, previstos en los Pliego	Entrega actas entregas de procesos llevados en año 2025 y 2026

SEGUNDO PUNTO. - CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

La metodología a aplicar será de Cumple o No cumple, de acuerdo a las Condiciones Particulares del pliego, siendo el siguiente cuadro:

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta (formularios más requisitos mínimos)			
Equipo mínimo			
Personal Técnico mínimo			
Experiencia mínima del oferente			
Plan logístico para el retiro de los bienes y destino final			
Otros parámetros resueltos por la entidad			

Únicamente aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos requeridos por **EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE**, se habilitarán a fin de que los oferentes envíen sus ofertas a través del portal institucional para participar en el proceso.

OFERENTES

N.º	Requisito / documento a verificar	Formulario / anexo relacionado	Oferente 1 RECSA METALES S.A.S.	Oferente 2 SERVICIOS DE RECICLAJE SECLART S.A.	Observaciones de la Comisión
1	Formulario N.º 1 – Carta de Presentación y Compromiso	Formulario 1	CUMPLE	NO CUMPLE	Oferente 2: No remite documentación, El pliego establece que la omisión de uno o más párrafos ocasionará la no calificación.
2	Formulario N.º 2 – Datos Generales del Oferente	Formulario 2	CUMPLE	NO CUMPLE	Oferente 2: No remite documentación, que debe contener nombre, RUC, representante legal, dirección, correo, teléfonos y demás datos.
3	Formulario N.º 3 – Oferta Económica	Formulario 3	CUMPLE	CUMPLE	Oferente 2: únicamente presenta una hoja con USD 170, no detalla valores por tonelada y el porcentaje de impureza
4	Formulario N.º 4 – Plan logístico para retiro y destino final	Formulario 4	CUMPLE	NO CUMPLE	Oferente 2: no remite documentación en el que debe contener cronograma, procedimiento de retiro traslado manejo, vehículos, equipos, certificados de chatarrización.
5	Formulario N.º 5 – Experiencia del oferente	Formulario 5	CUMPLE	NO CUMPLE	Oferente 1: no remite verificables de la experiencia mediante actas, contratos, certificados o facturas verificables. Oferente 2: No remite documentación
6	Formulario N.º 6 – Personal técnico requerido	Formulario 6	CUMPLE	NO CUMPLE	Oferente 1: No precisa la identificación del coordinador propuesto y verificar la documentación correspondiente a su formación académica,

N.º	Requisito / documento a verificar	Formulario / anexo relacionado	Oferente 1 RECSA METALES S.A.S.	Oferente 2 SERVICIOS DE RECICLAJE SECLART S.A.	Observaciones de la Comisión
					experiencia y demás requisitos establecidos en los Pliegos, así como la documentación de los operarios requeridos. Oferente 2: No remite documentación
7	Formulario N.º 7 – Equipo mínimo requerido	Formulario 7	CUMPLE	NO CUMPLE	Oferente 1: no detalla Un camión que contenga brazo hidráulico para la carga, depósito y el traslado de los vehículos a ser chatarrizados. Oferente 2: No remite documentación
8	Formulario N.º 8 – Otros parámetros de calificación	Formulario 8 + documentos	CUMPLE	NO CUMPLE	Incluye RUC, nombramiento, registro como gestor, licencia ambiental, obligaciones tributarias, impedimento para contratar y báscula.
9	RUC	Formulario 8 / requisito obligatorio	CUMPLE	CUMPLE	Oferente 2: No remite documentación El pliego lo exige expresamente como documentación obligatoria.
10	Nombramiento del representante legal	Formulario 8 / requisito obligatorio	CUMPLE	NO CUMPLE	Oferente 2: No remite documentación Debe constar dentro de la oferta técnica.
11	Registro actualizado como Gestor Ambiental	Formulario 8 / requisito obligatorio	CUMPLE	NO CUMPLE	Oferente 2: No remite documentación El pliego exige certificado actualizado de registro ante la autoridad competente.
12	Licencia Ambiental	Formulario 8 / requisito obligatorio	CUMPLE	NO CUMPLE	Oferente 1: presenta Registros Ambientales, no un documento denominado Licencia Ambiental Oferente 2: No remite documentación oferente no presenta documentación ambiental.
13	Certificado de obligaciones tributarias al día	Formulario 8 / requisito obligatorio	CUMPLE	NO CUMPLE	Oferente 2: No remite documentación Requisito expresamente establecido en

N.º	Requisito / documento a verificar	Formulario / anexo relacionado	Oferente 1 RECSA METALES S.A.S.	Oferente 2 SERVICIOS DE RECICLAJE SECLART S.A.	Observaciones de la Comisión
					el numeral 4.1.
14	Certificado de no tener impedimento para contratar con el Estado	Formulario 8 / requisito obligatorio	CUMPLE	NO CUMPLE	Oferente 1: No remite documentación Oferente 2: No remite documentación el documento es expresamente requerido por el pliego.
15	Báscula calibrada / compromiso de disponibilidad	Formulario 8	CUMPLE	NO CUMPLE	Oferente 1: Verificar vigencia y su actualización del certificado el pliego exige certificado vigente de calibración. Oferente 2: No remite documentación
16	Firma electrónica de la oferta	Formularios 1-8 y anexos	CUMPLE	NO CUMPLE	El pliego exige que la oferta —formularios y anexos— sea presentada digitalmente y suscrita electrónicamente.

TERCER PUNTO. -CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Una vez, terminado el análisis de Evaluación y Calificación, se ha determinado lo siguiente:

1.- Se descalifica la oferta de los oferentes: **SECLART S.A. MANJARREZ BASTIDAS JEREMIAS MARCOS**, con RUC: **0992764023001**, ya que **incumplen** lo solicitado en los pliegos, presenta su oferta y se le **INHABILITA** a que continúen en el proceso (ver cuadro)

2.- Se califica las ofertas de los oferentes: **COMPAÑÍA DE RECICLAJE RECSA METALES S.A.S.** representada por: **SANCHEZ GUILCAMAIGUA CRISTIAN JOSE**, con RUC: 0591757989001, los cuales **cumplen** todos los requerimientos solicitados en las especificaciones y pliegos de este proceso, por lo tanto se les habilita a continuar el proceso.

Para constancia de lo actuado firmo la presente acta.

NOMBRES, CARGO Y CÉDULA	FIRMA
Lcdo. Emerson Alexis Ubidia Calderón Gerente de Operaciones de Tránsito Delegado de la Máxima Autoridad Cédula: 1001848579	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: EMERSON ALEXIS UBIDIA CALDERON
Ab. Katherine Maribel Ríos Morillo Agente Civil de Tránsito Delegado del Área Requiriente Cédula: 1003373766	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: KATHERINE MARIBEL RIOS MORILLO

Tec. Bairon Eduardo Morejón Albuja Agente Civil de Tránsito Profesional afín del proceso Cédula: 1003749940	 Validar Únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: BAIRON EDUARDO MOREJON ALBUJA
Ing. Evelin Lucía De La Bastida Fweltala Jefe de Departamento de Tesorería Delegada de la Dirección Financiera Cédula: 0401301403	 Validar Únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: EVELIN LUCIA DE LA BASTIDA FUELTALA
Ab. Carmen Elizabeth Flores Chauca Analista Jurídica 3 Delegada de la Dirección Jurídica Cédula: 0401546031	 Validar Únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: CARMEN ELIZABETH FLORES CHAUCA
Ing. Zoila Leticia Sánchez Chacán Jefe Departamento Compras Públicas Secretaria de la Comisión Técnica Cédula: 1714940366	